



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA

## MEMORANDO

FECHA: Bogotá, D. C., 24 de septiembre de 2014

PARA: **TODA LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUE ADELANTE PROCESOS PRECONTRACTUALES**

DE: **BEATRIZ CASTELLANOS**  
Jefe Unidad Administrativa

Cordial saludo

Para todos los funcionarios administrativos, docentes y contratistas que realicen procesos precontractuales, amablemente nos permitimos recordar:

1. Los Contratistas que para el desarrollo de su Orden de Servicio requiera afiliación a la ARL deben acercarse a la Unidad Administrativa SEGUNDO PISO, MÓDULO III, EDIFICIO CADE el día anterior al inicio de su orden, para que se adelante la afiliación respectiva. De no realizarse la afiliación el día anterior, no puede iniciar su Orden de Servicio, en la fecha solicitada.
2. Las Ordenes de Servicio que por su monto (superiores a 40 SMLV) o por sus condiciones especiales (anticipo) requieran póliza, se debe entregar en la Unidad Administrativa SEGUNDO PISO, MÓDULO III, EDIFICIO CADE máximo el día de inicio de la Orden, la respectiva Póliza. De no entregarse la Póliza en el tiempo estipulado, queda suspendido el inicio de la Orden, así ya se encuentre firmada por parte del contratista.
3. Para las afiliaciones de contratistas a la ARL con riesgo IV y V, debe solicitarse el respectivo CDP, durante los primeros 10 días hábiles del mes, y el inicio de la Orden debe programarse para el primer día de hábil del siguiente mes, Sin embargo los primeros días de cada mes la Unidad Administrativa envía un correo con la fechas límite de todo el proceso para contratistas con riesgo IV y V.

Cordialmente,

(original firmado por)  
**BEATRIZ CASTELLANOS**  
Jefe Unidad  
Facultad de Ingeniería